



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1831-D-17
OD 1394

Buenos Aires, 18 JUL 2017

Señor Presidente de la Nación.

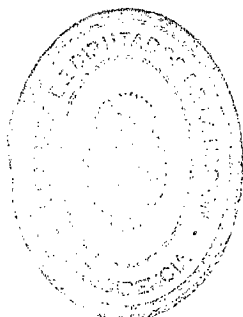
Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la entrega de créditos a personas con discapacidad, para la adecuación de sus viviendas, que lleva adelante el gobierno de la provincia del Neuquén

Saludo a usted muy atentamente.





H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1831-D-17
OD 1394

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la entrega de créditos a personas con discapacidad, para la adecuación de sus viviendas, que lleva adelante el gobierno de la provincia del Neuquén

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 18 JUL 2017

